

á los pocos tiros formaron trincheras de los muertos, insistiendo obstinados hasta ponerse á tiro de pistola.

Mas se logró afianzar á un gachupin oficial, que aunque por el poco conocimiento que tengo de los uniformes creí ser de Lovera, después supe que era del fixo de México, cuyo uniforme de campaña le quitó un artillero, y con este golpe se consiguió atemorizar al enemigo, á quien con voces y sablazos estrechaba á avanzar. Se sostuvo el fuego hora y media, logrando ponerlos no en fuga, sino en escape vergonzoso.

Dexaron en el campo doce muertos, entre ellos á el gachupin, por no ser bastantes las cureñas á la conduccion de todos sin permitirles otra cosa la confusion con que corrian; pero segun la relacion de personas fidedignas, y los horrosos rastros de sangre que con mis ojos ví en la calzada, creame V. E. que exceden de 300 los heridos y muertos, y el gobierno embusteró si alguna vez lee este parte, conocerá que lejos de aumentar su pérdida quizá la he disminuido.

Sr. Exmó. protesto á V. E. que mi corazón se ha confundido al ver el manantial de gracias con que la providencia nos está visiblemente protegiendo, pues no hemos tenido la pérdida de un solo hombre, y un ranchacho que salió lastimado del brazo izquierdo fué al disparar un esmeril, tiro con que logró desmontar un dragon.

La tropa toda se ha mostrado superior á quanto pudiera exigirse de la que fuese más disciplinada: el teniente coronel D. Juan Manuel Alcantara se portó como yo me esperaba de su valor, siendo digno del elogio particular el Sr. coronel Navarrete; pero yo no puedo menos que recomendar á V. E. del modo más particular el heroico é indecible valor de los bizarros jóvenes el sargento mayor D. Josef Paz, y capitán de artilleria D. Joaquin Origuéla, á cuya subordinacion, conocimientos é intrepidez se debe el feliz resultado.

Este ha sido el de una accion sostida por 150 hombres contra 1100 enéimigos: ella ha cubierto de gloria á la nacion, al dignísimo gefe que tan liberal y benignamente la protege, y á mí que aunque estoy distantísimo de pensar haber influido en este feliz suceso, siempre me gloriaré de haber merecido á V. E. tamaña confianza, que es á quanto puedo aspirar, y lo que colmará mi dicha.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Lerma mayo 20 de 1812.—Exmó. Sr.—Dr. Francisco Lorenzo de Velasco.—Exmó. Sr. Lic. D. Ignacio Rayon, ministro universal y presidente de la S. J. N.

DEL SABADO 30 DE MAYO DE 1812.

Para que el público se cerciore de las intenciones de la nacion americana, y califique sus procedimientos comparandolos con los de sus opresores, se insertan el manifiesto y planes aprobados por la suprema junta nacional en los mismos términos en que se dirigieron oficialmente de orden de Su Mag. á las principales autoridades del reyno, y al intruso virey Venégas, quien tuvo la temeridad de mandarlos quemar por mano de verdugo.

Exmó. Sr.—Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la suprema junta nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlas á V. E. de orden expresa de S. M.—Los principios y máximas incontestables en que se funda; obligan á todo hombre de bien á decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos del entendimiento á las verdades mas claras; y tapa sus oidos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad y de la política que resuenan por los quatro ángulos del globo terraqueo, con tanto honor nuestro, como oprobrio é ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo haciendo violencia á mi naturaleza hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentandome con sustraerme del reyno por no ver la devastacion de mi pátria, si V. E. me hubiera concedido la licencia que sollicité para trasladarme á España; pero no pudiendo presenciár la violacion de los derechos mas santos, qualquiera genero de muerte me parece preferible á una apatia vergonzosa y criminal, ó á la baxeza de estar precisado á influir de algun modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos: sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos, apróbarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en esos pliegos: ellos son tambien los de toda la América, y V. E. á pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos gachupines perversos y tontos, debe saber á la hora

6.  
de esta, que no está peleando con una gavilla de ladrones, sino con la nacion levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada, que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitucion, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones. Si estos conocimientos fueren bastantes á hacer decidir á V. E. por el partido de la justicia, aprovechándose en tiempo oportuno de las intenciones filantrópicas de la nacion, que no es de creer subsistan siempre, puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideracion en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra. = Son muchos y muy notorios los males que afligen al reyno, con enorme detrimento de la monarquia, y trascendentales á la parte moral del estado. La soberana junta nacional americana supone á V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religion, humanidad y fidelidad á nuestro augusto monarca el Sr. D. FERNANDO VII, para dudar un solo momento que prestará quantos influxos penden de su arbitrio conducentes á la admision de alguno de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey, entendido de que se han despachado tambien á todos los cuerpos y autoridades del reyno, lo que participo á V. E. en cumplimiento de lo que me manda Su Mag. = Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Sultepec 16 de marzo de 1812. = Dr. Josef Maria Cos. = Exmó. Sr. teniente general de los reales exercitos de España Don Francisco Xavier Venégas."

La nacion americana á los europeos habitantes de este continente. = Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religion que profesamos, la recta razon, la humanidad, el parentesco, la amistad, y quantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran á un mismo soberano, y viven bjo la proteccion de unas propias leyes, exigen imperiosamente que presteis atento oido á nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reynos mas florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor, á quien pasada la turbacion no quedara otra cosa mas que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y

7.  
males irreparables, comprendiéndose acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano extranjera de las muchas que anhelan á poseer esta porcion preciosa de la monarquia española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunion nos imponga la ley quando ya no sea tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos con un ciego furor nos acuchillamos unos á otros, sin querer oirnos ni exâminar nuestros reciprocos derechos, ni saber quales sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocacion y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones. S. C.

*Refutacion á la gazeta extraordinaria de México núm. 233.*

Jamás creimos tan fatuos á los satélites de la tirania como en vista de la gazeta extraordinaria de México de 25 de mayo. Mentir sin que hubiese quien contradixera, probaba sin duda mala fé; pero hacerlo en el tiempo mismo en que se imprime este periódico, por medio del qual pueden desmentirse las imposturas, es un descaro intolerable.

Se atreve Porlier á decir en su parte de 19 de abril que lo atacamos por *once diferentes puntos*. Si la Merced, el Beaterio y el Carmen, son *once diferentes puntos*, dice bien. Que los bandidos fueron *rechazados batidos y escarmentados*. Buen escarmiento es quedarse á las puertas de Toluca y continuar su riguroso sitio. El mismo Porlier y sus compañeros han dicho públicamente que les causó mas terror nuestra retirada que el ataque. *Que quedaron en su poder tres cañones*. Uno rebentado y otro que cayó con la pared, desde donde obraba fué el todo de nuestra pérdida. *Quedó el campo cubierto de cadáveres*. Expresion favorita de estos caballeros, á la que regularmente acompañan las de que por su parte no hubo mas que uno ó dos heridos, un contuso, y algun caballo muerto; pero los cementerios y hospitales de Toluca que apenas han dado a basto para recibir los muertos y heridos, manifiestan que es un poquito mayor el número de unos y otros. *Que han quedado despejados de canalla estos contornos*. La palabra *quintuplicado* puesta al frente de un oficio de 19 de abril que se da al público el 25 de mayo, es muy linda prueba de esta verdad. *Que anda la caballeria en su persecucion*. Pues por qué volvieron á meterse dentro de sus trincheras quando intentaron salir la tarde del dia del ataque

8.  
¿Por qué han muerto de hambre muchos caballos? ¿Por qué la gente ha estado reducida a comer solo maíz? ¿Por qué en vez de carbon y leña, se ha visto precisada a quemar las vigas y puertas de las casas?

En el parte del mismo Porlier de 21 de mayo dice que el 19 de abril se les tomó á los bandidos otro camp; cinco parapetos &c. Una corta porcion de nuestra caballeria, sin parapetos, sin cañones &c. cargó sobre ellos con sola arma blanca, con tanto terror, que los puso en precipitadísima fuga, dexando 19 muertos en el campo de batalla, y llevándose mas de 50 heridos, de los quales muchos han muerto en Toluca, segun el informe de sus habitantes. ¿Y qué no habra hecho menos muchos caballos, fusiles, pistolas, sables y capas amarillas de sus dragones que se hallan en nuestro poder?

*Volvieron á ocupar el dia 20 los pueblos de Sinacantpec &c.* Nunca se han retirado de ellos nuestras tropas. *Habiendo sido diario el tiro, pero sin acercarse los rebeldes.* ¿Que llamará acercarse este buen hombre? ¿Pues qué sus soldados habrán disparado á los pájaros diariamente, desde los balcones, azoteas y torres de Toluca? ¿Y el cuerpo de un ajusticiado que se colgó en el barrio de S. Miguel á su vista y presencia sería conducido por los angeles á aquel parage? *Los persiguió mi infanteria y sostuvo una accion obstinada hasta las once del dia.* Si las acciones obstinadas se sostienen huyendo; no hay duda sino que esta fué muy reñida, pues los cobardes de Toluca, luego que nuestra caballeria les hizo frente, corrieron como unos gamos, distinguiendose particularmente los tenientes *D. Antonio Bringas y D. Vicente Físola*, cargando quatro muertos y gran multitud de heridos, de los quales han fallecido varios segun informes de los desertores que diariamente se pasan á nuestro campo. *Los bandidos perdieron mas de 100 hombres.* Ni un herido tuvimos; pero este descaro para mentir es qualidad que los caracteriza.

*Hoy he sabido no pudieron forzar nuestras tropas el paso de Lerma.* Ni hubieran podido jamás si nuestras meditadas combinaciones no lo hubieran permitido para su mas completa ruina. *Descuide V. E. sobre esta ciudad &c.* Todo lo sabemos, y ya se verá por quien queda el triunfo jamás nos atrevemos á cantar victoria antes de entrar en accion.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1812.

*Continuacion de manifesto de la nacion americana.*

Pero la gran lluvia de desgracias que nos amenaza no puede menos que descargar sobre la parte europea, mas pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza é incapaz de reemplazar su pérdida. Por que descargan en ella, e. te. no es un fenómeno instantaneo, un fuego fatuo de la duracion de un minuto; ni un fermento que solo ha inficionado alguna porcion de la masa: toda la nacion americana está conmovida, penetrada de sus derechos é impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debaxo de la superficie exterior, y producirá algun dia una explosion espantosa. ¿Por ventura creéis que hay algun lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadís de buena fé que vuestros soldados criollos son mas adictos á vuestra causa que á la nuestra? ¿Pensáis acaso que no están á la hora de esta desengañados á cerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porque en vuestra presencia se explican de distinto modo de lo que sienten dentro de sus corazones, los supponéis desposeidos de amor propio y de sus particulares intereses. Si es así os engañáis muy torpemente: la dolorosa experiencia de lo que ha pasado en diez y ocho meses que llevamos de la mas sangrienta guerra, os está dando á conocer que no tratáis con un vil rebaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares sin que aún se haya escapado la capital del reyno, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la nacion, y los extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcais que ésta es la voz general, y no la de algunos pocos zánganos, como los llamáis? ¿Habeis ganado un solo corazon en los lugares donde habeis entrado? ¿No veis en el semblante de todos su disposicion, y los deseos unánimes de que triunfe su patria! ¿Son mas que otros tantos soldados á nuestro favor todos los patriotas que levantaís de guarnicion en los pueblos? Esta providencia débil ¿es otra cosa que armar la nacion para

vuestra ruina? No advertis que vuestros procedimientos han irritado à los americanos de todas clases y engendrado hácia vosotros un ódio que se aumenta de dia en dia? ¿Es posible que la pasión os haya cegado hasta el punto de estar persuadidos à que os han de prescribir siempre en su estimación respecto sus hermanos, parientes y amigos, postergandolos y sacrificandolos à vuestro capricho por complaceros siendo gente advenediza y desconocida para ellos? Así que depouiendo por un momento la preocupación, ya que no por amor à la verdad y à la justicia, à lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de quales sean estas nos habeis llamado hereges, excomulgados, insurgentes, rebeldes, traidores al rey y à la patria: habeis agotado los epitetos mas denigrativos, y las mas atroces calumnias para difamar à la faz del orbe à la nación mas fiel à Dios y a su rey que se conoce sobre la superficie de la tierra, con el objeto de alucinar à los ignorantes, y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni deben ser oidas nuestras pretensiones: vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado à sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, (1) y sedientos de sangre humana, la habeis derramado à raudales sin perdonar sexo, edad ni condicion, cebando vuestra zafia en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber à las manos à los que llamais insurgentes, quemando casas, haciendas y posesiones enteras; saqueando furiosamente quantiosos caudales, (2), alhajas y vasos sagrados, y talando las mas abundantes cementeras: quando os lisongeais de haberos portado con piedad, habeis executado cruelmente el deguello, quitando ó diezmando pueblos numerosisimos (3) con escandaloso quebrantamiento deli-

(1) Testigos Guanajuato, Barco, Teocaltiche, San Bartolomé, Mateluala, &c

(2) Entre innumerables sobresale el saqueo executado por órden de Flon en la villa de San Miguel el Grande en la casa del Sr. coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal, de donde extraxeron las tropas de aquel matuado mas de doscientos mil pesos.

(3) Jamás se olvidará Guanajuato de los atentados horro-

derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido à los cadáveres, colgandolos en los campos para pasto de brutos: habeis marcado con ignominiosas señales à los que habeis dexado vivos (4): habeis insultado con irrisiones y befas à los moribundos condenados à muerte, por vuestra cruel venganza sin oirlos: habeis descenfrenado vuestra lascivia con estupro inmaturos, executados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos, con toda clase de mugeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojandoos en la casa de Dios con mas número de manébas que de soldados: habeis puesto vuestras manos sordas en nuestros sacrosantos criollos, maniatandolos, poniendolos en cuerdas en union de gente plebeya, confundiendoos con la misma en las cárceles públicas, haciendolos sufrir una muerte continuada en horribles bartolinas y calabozos, asegurandolos con esposas y grillos, sentenciandolos à muerte (5) y destierros en concejo diabólico, que llamais de guerra: exe-

rosos cometidos por el monstruo de la maldad Felix Maria Calleja. Este ingrato à los beneficios recibidos en aquel país, donde labró los fundamentos de su fortuna, despues de haber entrado con un ejército de ladrones y asesinos, matando quantos se presentaban à la vista, al dia siguiente à la sombra del indulto hizo comparecer al pueblo, y burlandose de su credulidad con la mas negra perfidia, de cada diez individuos fué destinado uno à la muerte, levantandose para el efecto catorce horcas en diversas partes de la ciudad. A este modo se han quitado otros pueblos.

(4) El gacilapin Fernando Romero Martinez, que se dice teniente coronel, vecino de Querétaro, hizo cortar las crujas y marcar en el carrillo à muchos indios, habiendo degollado por su propia mano à otros varios prisioneros, atados ya en cuerda para conducirlos desde el campo à la cárcel de aquella ciudad.

(5) El despota, irreligioso, inmoral y por todos aspectos detestable Jos. f. de la Cruz, sentenció à muerte en Guadalupe à varios sacerdotes. El venerable cabildo y demás corporaciones eclesiásticas representaron contra este atentado, reclamando el furro à inmunidad, nombrando al efecto por comisionado al R. D. Fr. Francisco Badilla cruz del intruso virrey Venegas.